

**APUNTES SOBRE: MUJER Y ELECCIONES/1.996.**  
**Dra. Gioconda Vanegas Sotomayor.**

No se registra un sólo hecho de relevancia en la historia del Ecuador en donde las mujeres no fueron ~~actoras~~ actores insignes; a pesar de ello, la invisibilidad de las mujeres en todos los campos del quehacer nacional obedece a una sociedad clasista, patriarcal y por consiguiente a su vinculación marginal en la política y a su participación restringida en el poder.

Hasta nuestros días la presencia y el "liderazgo" del accionar político ha sido privilegio de unos cuantos representantes de las élites sociales. A esto se agrega la composición sexual de los estamentos dirigentes, lo que explica la ausencia de las mujeres incluso de las clases dominantes y el carácter sexista de la historiografía escrita en código masculino que ignora la presencia de la mujer.

Cabe señalar, que el poder político no es ejercido por igual ni siquiera entre los hombres, porque son generalmente los que pertenecen a los grupos de poder económico y social quienes lideran; y en cuanto a la mujer está en doble desventaja frente a sus iguales sociales hombres por la discriminación basada en el sexo y el temor consciente o inconscientemente de estos en ceder sus espacios, aún cuando no estén debidamente preparados.

La mujer responsable del núcleo familiar y de su cotidianidad, tiene ~~menos~~ más tiempo para el accionar político y peor para la dirigencia como actividad principal. Con todo, la conciencia, organización, autoestima, identidad, dignidad y su lucha ha conseguido que su presencia sea cada vez mayor en la dirigencia de la sociedad civil, más no así en niveles superiores de la administración pública en donde son minoría y tampoco en los cargos de alto rango técnico y político en los que la presencia femenina es una excepción.

Los partidos políticos tanto los de derecha, como los de centro e izquierda siguen anquilosados con respecto a género, con sus estructuras piramidales y autoritarismo, si bien en algunos de sus programas ideológicos y de gobierno se refieren esquemáticamente a la política de género, quedan éstos como simples enunciados, lo que fácilmente puede constatarse por la forma en la que especialmente los partidos de derecha y centro, así como el populismo han utilizado la imagen de la mujer en la última lid electoral, con el mero afán clientelar; sólo así se explica dentro de ésta la del Cantón Cuenca, cuyos datos exhibimos confirmar lo indicado:

DEMOCRACIA POPULAR. Listas No. 5.

- DIPUTADAS SUPLENTES: Segundo y cuarto puesto.
- CONSEJERA SUPLENTE: Cuarto puesto.
- CONCEJALAS SUPLENTES: Quinto y séptimo puesto.

PARTIDO SOCIAL CRISTIANO. Listas No. 6.

- DIPUTADA PRINCIPAL: Primer puesto.
- CONSEJERAS PROVINCIALES PRINCIPALES: Tercer y quinto puesto.
- CONSEJERA SUPLENTE: Cuarto puesto.
- CONCEJALA MUNICIPAL PRINCIPAL: Tercer puesto.
- CONCEJALAS SUPLENTES: Primer y séptimo puesto.

PARTIDO ROLDOCISTA ECUATORIANO. Listas No. 10

- CONCEJALA MUNICIPAL PRINCIPAL: Tercer puesto.
- SUPLENTE: Séptimo puesto.

AGRUPACION INDEPENDIENTE ALIANZA NACIONAL. Listas No. 11.

- DIPUTADA SUPLENTE: Cuarto puesto.
- CONSEJERAS PROVINCIALES PRINCIPALES: Quinto puesto.
- CONSEJERA SUPLENTE: Cuarto puesto.
- CONCEJALAS MUNICIPALES PRINCIPALES: Cuarto y séptimo puesto.

IZQUIERDA DEMOCRATICA. Listas No. 12.

- DIPUTADA PRINCIPAL: Cuarto puesto.
- SUPLENTE: Cuarto puesto.
- CONSEJERAS PROVINCIALES SUPLENTES: Tercero, cuarto y quinto puesto.
- CONCEJALAS SUPLENTES: Segundo, cuarto y séptimo puesto.

ACCION POPULAR REVOLUCIONARIA ECUATORIANA. Listas No. 13.

- DIPUTADA PRINCIPAL: Cuarto puesto.
- SUPLENTE: Cuarto puesto.
- CONSEJERA PROVINCIAL PRINCIPAL: Quinto puesto.
- CONSEJERAS SUPLENTES: Primero y quinto puesto.
- CONCEJALAS MUNICIPALES PRINCIPALES: Tercer puesto.
- CONCEJALAS SUPLENTES: Primero, segundo, tercero y quinto puesto.

FRA - PLRE - INDEPENDIENTES. Listas No. 2 y 14.

- DIPUTADA PRINCIPAL: Tercer puesto.
- SUPLENTES: Primero y tercer puesto.
- CONSEJERAS PROVINCIALES SUPLENTES: Segundo, tercero y quinto puesto.
- CONCEJALA PRINCIPAL: Sexto puesto.

MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO. Listas No. 15.

- DIPUTADA PRINCIPAL: Tercer puesto.
- PREFECTA.
- CONSEJERA PROVINCIAL SUPLENTE: Quinto puesto.
- CONCEJALA SUPLENTE: Séptimo puesto.

UNION POPULAR LATINOAMERICANA. Listas No 16.

- DIPUTADA SUPLENTE: Tercer puesto.
- CONSEJERAS PROVINCIALES PRINCIPALES: Cuarto y quinto puesto.
- CONSEJERAS SUPLENTES: Cuarto, sexto y séptimo puesto.

ALIANZA SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO. Listas No. 17.

- DIPUTADAS SUPLENTES: Tercero y cuarto puesto.
- CONSEJERAS PROVINCIALES SUPLENTES: Tercero y cuarto puesto.
- CONCEJALA PRINCIPAL: Cuarto puesto.
- CONCEJALAS SUPLENTES: Quinto y séptimo puesto.



MUJERES plantea entre sus reivindicaciones:

- a.- Establecer la obligatoriedad de la participación femenina en las elecciones pluripersonales. Para ello, cada Lista deberá incluir mujeres entre sus candidatas principales y suplentes, nominándolas alternadamente para garantizar la paridad entre los sexos; en ningún caso la participación de mujeres podrá ser inferior al 25% en las Listas pluripersonales, y sus nombres deberán ser ubicados en puestos con opciones de triunfo.  
Para el ello, la Coordinadora está promoviendo la Ley de Equidad y Participación de las Mujeres.
- b.- Impulsar ampliamente el tema de las responsabilidades familiares compartidas, como eje de los esfuerzos para mejorar el acceso de las mujeres a la participación política y a los niveles de decisión.
- c.- Impulsar cambios sustanciales en los partidos políticos, favoreciendo el reconocimiento y la capacitación de cuadros femeninos y eliminan la división sexual del trabajo dentro de las actividades partidistas.
- d.- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de los representantes electos y de revocatoria de sus mandatos cuando no cumplan con sus compromisos.
- e.- Adoptar mecanismos de control y fiscalización sobre el origen y usos de los gastos electorales.

Aspiramos que al nuevo milenio lo recibamos fortalecidas, desterrando para siempre todas esas cadenas de violencia, que han impedido el desarrollo sostenido y armónico de todas y todos en una sociedad equitativa. Queremos una política económica y social democrática y el poder con ética humanista.

Los partidos políticos tanto los de derecha, como los de centro y de izquierda siguen anquilosados con respecto a las mujeres. En estructuras piramidales y autoritarismo, si bien en algunos casos programáticos y de gobierno se refieren encuetidianamente a la política de género, quedan éstos como simples decorados, lo que fácilmente puede constatarse por la forma en que sistemáticamente los partidos de derecha centro, así como el populismo han utilizado la imagen de mujer en la última Edad electoral, con el mero efecto de que sólo sea explícita el comportamiento de los partidos políticos en las elecciones de mayo/98, tanto a nivel local como nacional.

El análisis provoca el asombro dentro de este grupo de trabajo, ya que las cifras confirmadas indican